

Anuncios oficiales

COMITÉ DE MONEDA EXTRANJERA

Día 9 de diciembre de 1938

Cambios de compra de monedas publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones

Francos	23,80
Libras	42,45
Dólares	9,10
Liras	45,15
Francos suizos	207
Reichsmark	3,45
Belgas	154
Florines	4,95
Escudos	38,60
Peso moneda legal	2,07
Coronas checas	31,10
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente

Francos	29,75
Libras	53,05
Dólares	11,37
Francos suizos	253,75
Escudos	48,25
Peso moneda legal	2,58

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Nueva industria

Tipo c)

Dando cumplimiento al Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 20 de agosto de 1938,

Don Luis María Alfonso Gurribay, Gerente de la Sociedad Limitada "Dosalda", solicita autorización para implantar en esta ciudad una pequeña industria de productos químicos para soldar metales ligeros, y otros similares a los "Polish", para carrocerías, muebles, etc., para lo cual precisa importar, mientras se libera la zona roja.

Sales de Litio y Carnalita o Kainita.

Quien se considere perjudicado por la implantación de esta nueva industria o importación, podrá reclamar en el término de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio, en Castelar, nú-

mero 13-A, principal. Teléfono, 10-67.

Santander, 29 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Ampliación de industria

Tipo c)

Dando cumplimiento al Decreto del Ministerio de Industria y Comercio del 20 de agosto de 1938.

Don Manuel Vierna Serna solicita ampliar la producción de su fábrica, sita en Muriedas (Santander), de 12.000 a 24.000 mondadientes por hora, y a tal fin necesita importar:

Varias piezas complementarias de una máquina de procedencia alemana, marca S. U. L., de un valor aproximado de 2.500 pesetas, y 200 metros de banda de tela de esmeril de 150 mm. de ancho, por un valor de 500 pesetas.

Quien se considere perjudicado por esta ampliación o importación, podrá reclamar dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria de Santander, calle de Castelar, 13-A, principal.

Santander, 29 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Ampliación de industria

Tipo d)

Dando cumplimiento al Decreto de 20 de agosto de 1938, la Compañía Brasso S. A. E. solicita ampliar su instalación con la construcción de un horno destinado a la calcinación de caolin, en su fábrica de Azul Ultramar, sita en Angustina-Limpias, de esta provincia.

La carga del horno que se proyecta será de unos 9.500 kilogramos en crudo, lo que representa una producción de caolin calcinado de unos 6.425 kilogramos, siendo su coste de instalación aproximadamente de unas 34.000 pesetas.

Quien se considere perjudicado con esta ampliación, podrá recla-

mar en el término de quince días, a contar de la publicación de este anuncio, en la Delegación de Industria de Santander, calle de Castelar, 13-A, principal.

Santander, 28 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Ampliación de industria

Tipo d)

Dando cumplimiento al Decreto del Ministerio de Industria y Comercio del 20 de agosto de 1938.

Don Ruperto Arrarte, Director-Gerente de "Hijos de Arrarte, Sociedad Limitada", con domicilio social en Méndez Núñez, 6, solicita instalar cuatro máquinas ovilladoras en su fábrica de cordelería mecánica, sita en Las Presas (Santander), y con tal fin necesita importar las citadas máquinas, de un valor aproximado de 400 libras.

Quien se considere perjudicado por esta ampliación o importación, podrá reclamar en el término de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio, en esta Delegación de Industria de Santander, calle de Castelar, 13-A, principal.

Santander, 29 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Ingeniero Jefe, J. Germán García.

AYUNTAMIENTO DE BAYUBAS DE ABAJO

Edicto

En uso de las atribuciones que me están conferidas, de acuerdo con el Ayuntamiento de mi presidencia, he acordado señalar el día siguiente hábil al de los veinte naturales de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y hora de las once de la mañana, la subasta en esta Alcaldía para la ejecución del aprovechamiento de resinación de ochenta y nueve mil seiscientos trece (89.613) pinos en el monte número 55 del Catálogo de Soria, denominado "Pinar", perteneciente a este pueblo, durante los años forestales de 1938-1939 a 1942-1943, bajo el tipo de ochenta y siete mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas con ochenta céntimos (87.463,80) por cada anualidad.

El acto de la subasta será presidido por el que suscribe o por el Concejal en quien delegue, acompañado de otro individuo de la Corporación Municipal, dando fe de ello el Notario del partido.

Las proposiciones se presentarán los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas de las cédulas personales de los solicitantes y de los resguardos de haber ingresado en las arcas del Municipio el 5 por 100 de la tasación de un año, que importa cuatro mil trescientos setenta y tres pesetas veintena y nueve céntimos (4.373.69).

Para el bastanteo de poderes se designa a los Letrados residentes en Almazán.

Los pliegos de condiciones económicas y administrativas se harán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días no festivos y durante las horas de Oficina.

Modelo de proposición

Don.... mayor de edad, vecino de..., con cédula personal corriente de la tarifa..., clase..., núm. enterado del anuncio y pliego de condiciones para la resinación de ochenta y nueve mil seiscientos trece pinos en el monte "Pinar", de este pueblo, durante los años forestales de 1938-1939 a 1942-1943, inclusive, se compromete a la explotación de dichos aprovechamientos con sujeción a los mencionados pliegos y por todo el tiempo indicado, por la cantidad anual de... (expresase en letra y en guiones).

(Fecha y firma del interesado).

Bayubas de Abajo, 24 de noviembre de 1938—III Año Triunfal.—El Alcalde accidental, Fabriano Molina.

Anuncios particulares

BANCO HISPANO AMERICANO

Sucursal de Huesca

En cumplimiento y a los efectos del artículo 71 de los Estatutos de este Banco, se anuncia que han sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles a nombre de don Leandro Ollés Margalef, de Alcolea de Cinca, que se detallan a continuación:

Número 875, de fecha 16 de mar-

zo de 1931, comprendivo de pesetas nominales 4.500, en 9 Bonos 7%, Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, números 7.152/54, 7.855, 14.621, 16.531, 22.100, 23.675, 24.628. Número 974, de 8 de febrero de 1932, comprendivo de pesetas nominales 13.500, en 27 Bonos, Catalana de Gas y Electricidad, 6%, núms. 15.291, 17.801, 36.724, 37.247/50, 37.569/70, 42.101, 42.381, 55.346, 76.277, 76.974/75, 79.091/92, 80.278, 84.068, 86.945/46, 101.790, 101.801/204, 174.978. Número 641, de 21 de junio de 1929, de Obligaciones 6% Compañía Trasatlántica, 1920, pesetas nominales 4.000, en 8 títulos números 87.086/93. Número 916, de 18 de julio de 1931, comprendivo de pesetas nominales 1.000, en 2 Obligaciones Compañía Trasatlántica, 6%, 1920, números 58.650/51. Número 917, de 18 de julio de 1931, comprendivo de pesetas nominales 11.500, en 23 Obligaciones Compañía Trasatlántica 6%, 1920, números 58.864/65, 73.850, 86.936, 87.065/23. Número 618, de 30 de abril 1929, comprendivo de pesetas nominales 15.000 en 30 Obligaciones Compañía Trasatlántica, 6%, 1922, números 195, 5.430/33, 25.147/51, 44.398, 65.504, 99.089/91, 69.302/10, 44.399/900, 48.258, 99.087/88, 69.301. Número 1.263, de 4 de agosto de 1933, comprendivo de pesetas nominales 1.000, en 4 Acciones Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, números 205.790, 212.935, 218.556 y 223.482. Número 915, de 18 de julio de 1931, comprendivo de pesetas nominales 475, en una Acción de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, número 231.711. Número 927, de 17 de agosto de 1931, comprendivo de pesetas nominales 2.375, en 5 Acciones Ferrocarriles Norte de España, números 275.747/50, 276.089. Número 930, de 28 de agosto de 1931, comprendivo de pesetas nominales 3.325, en 7 Acciones Ferrocarriles Norte de España, números 139.986, 141.538 203.696/98, 477.629/30. Número 763, de 25 de abril de 1930, comprendivo de pesetas nominales 15.000, en 30 Acciones preferentes, 7%, Tranvías de Barcelona, S. A., números 12.235, 34.050/52, 35.301/2, 42.593, 43.267/74, 16.159, de 5 Acciones y 16.944, de 10 Acciones. Número 1.415, de 18 de agosto de 1934, comprendivo de pesetas nominales 2.500, en 5 Acciones preferentes, 7%, Compañía Telefónica Nacional de España, números 703.995/99. Número

987, de 6 de octubre de 1931, comprendivo de pesetas nominales 1.500, en 3 Acciones Compañía Arrendataria de Tabacos, números 27.102, 52.587/88. Número 982, de 14 de marzo de 1932, comprendivo de pesetas nominales 500, en una Acción, número 116.967, de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Número 1.069, de 17 de septiembre de 1932, comprendivo de pesetas nominales 1.560, en 3 Acciones, números 49.729, 114.209/10, de la misma Compañía. Número 1.264, de 16 de agosto de 1933, comprendivo de pesetas nominales 1.000, en 2 Acciones, números 53.831 y 81.553, de la misma Compañía. Número 1.288 bis, de 9 de noviembre de 1933, comprendivo de pesetas nominales 500, en una Acción, número 55.099, de la misma Compañía.

Transcurridos quince días de la fecha de publicación de este anuncio, sin haberse formulado reclamación, se procederá a expedir duplicado de los mismos, siendo anulados los originales y quedando este Banco exento de responsabilidad.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

Denuncia de valores

Por don Antonio Valdivielso Centenera, Procurador de los Tribunales, en nombre de la Fundación Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de Portugalete, se ha formulado ante esta Junta Sindical la denuncia por sustracción de los siguientes valores:

ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA.—Un extracto de inscripción de 141 acciones, número 4.878. Registro de Bilbao 162.

Números 31.971/90, 120.898/946, 147.725, 165.803/12, 240.332/51, 257.420/39, 319.954/74.

DEUDA PERPETUA AL 4% INTERIOR.—Lámina intransferible, número 5.533, de pesetas nominales 87.500.

Lámina intransferible, número 5.595, de pesetas nominales 25.000.

Esta Junta Sindical, en cumplimiento de las disposiciones del Código de Comercio, lo anuncia al público por término de nueve días a los efectos consiguientes.

Bilbao, 2 de diciembre de 1938.—
III AÑO TRIUNFAL.—El Secretario, Javier Abaitua, V. B.; El Sindico Presidente, Juan de Uribe,